



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA ACOMETER LA REFORMA INTEGRAL DE LAS TASAS, ARBITRIOS E IMPUESTOS VIGENTES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0123]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0123, formulada por D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para acometer la reforma integral de las tasas, arbitrios e impuestos vigentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Alodia Blanco Santamaría, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las reformas introducidas por el Gobierno del Partido Popular en las tasas y tributos propios de nuestra Comunidad Autónoma, así como los impuestos cedidos, distribuyendo de forma desigual la carga impositiva entre nuestros ciudadanos, han ocasionado una retracción del consumo al disminuir la renta disponible para muchas familias. La introducción del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, lejos de alcanzar el efecto deseado ha supuesto una importante merma en la recaudación de otros impuestos devengados sobre la venta del combustible, por el efecto frontera que ya anunció el Partido Regionalista, avalado por los estudios técnicos de expertos en esta materia.

A lo largo de esta legislatura el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado diversas iniciativas, solicitando una fiscalidad mas progresiva y socialmente justa, reclamando a tal efecto la introducción de bonificaciones fiscales y la supresión del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, todas ellas rechazadas por el Grupo Popular, que en este tiempo no ha admitido tampoco ninguna de las enmiendas presentadas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de Cantabria.

En noticias recientemente aparecidas en la prensa regional, la Consejera de Economía anuncia la modificación integral de los tributos de nuestra Comunidad, sin haber comparecido en sede parlamentaria para indicar los criterios con los que se acometerá la reforma.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Criterios del Gobierno para acometer la reforma integral de las tasas, arbitrios e impuestos vigentes en nuestra Comunidad Autónoma.

En Santander a 18 de septiembre 2013



Parlamento de Cantabria

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 334

23 de septiembre de 2013

Página 12317

---

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA.

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."